



# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO ELECCIONES 2020

## MODIFICACIÓN DE PLAZO HORARIOS

Tal como se recoge en el Calendario Electoral modificado por la JEF de la FER en ejecución de la resolución 148/2021 del TAD, la presentación y recepción de todos los documentos y escritos relacionados con el proceso electoral, bien sean de presentación de solicitudes, candidaturas, reclamaciones, alegaciones, o recursos ante el TAD, se presentarán ante la Junta Electoral Federativa en la sede de la FER, **antes de las 15:00 horas del día indicado en los plazos señalados en el calendario electoral, a través del servicio de Correos, de empresas de mensajerías, burofax o antes de las 24 horas si es por correo electrónico.**

A estos efectos **el único correo electrónico habilitado** para todo el proceso electoral es: [juntaelectoral2020@federemo.org](mailto:juntaelectoral2020@federemo.org), no admitiéndose el uso de otros correos de la FER.

En Madrid, a 7 de marzo de 2021.

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FER



**TOYOTA**



**Halconviajes**



C/Ferraz, 16- 4º Izq. 28008 MADRID - Tel. 91 431 47 09

Web: [www.federemo.org](http://www.federemo.org)

e-mail: [e-mail@federemo.org](mailto:e-mail@federemo.org)

CIF: Q2878035A

Fundada en 1918